20267071318071
Radicado No.: **20267071318071**
Fecha: **2026-09-08**
7075200 - DESPACHO DIRECTOR REGIONAL NARINO PUTUMAYO

Doctor
Nicolas Martín Toro Muñoz
Alcalde Municipio de Pasto
Ciudad

Ref FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL CONTROL MIGRATORIO Y LA MATERIALIZACIÓN DE MEDIDAS DE DEPORTACIÓN Y EXPULSIÓN EN EL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO

Cordial saludo.

Cordial saludo.

De manera atenta, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – Regional Nariño presenta a consideración del Comité Territorial de Orden Público del municipio de Pasto la iniciativa de proyecto denominada **"Fortalecimiento de la capacidad operativa para el control migratorio y la materialización de medidas de deportación y expulsión en el municipio de Pasto – Nariño"**, enmarcada en las líneas de inversión **8. Regulación y atención integral al migrante** y **9. Deportación y expulsión**, por un valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE 110.000.000)**.

1. OBJETIVO

Fortalecer la capacidad de respuesta interinstitucional para el desarrollo de acciones de control, verificación y regulación migratoria, así como para atender los requerimientos logísticos asociados a la materialización de medidas administrativas de deportación y expulsión, contribuyendo a la seguridad, convivencia y control institucional del territorio.

2. CONTEXTO Y NECESIDAD

Migración Colombia, como autoridad migratoria del Estado colombiano, desarrolla funciones de control migratorio, extranjería y verificación migratoria. En el municipio de Pasto funciona el Centro Facilitador de Servicios Migratorios, desde donde se atiende población nacional y extranjera y se desarrollan actuaciones propias de la autoridad migratoria.

La condición geográfica de Nariño y su dinámica como territorio fronterizo y de tránsito generan una permanente movilidad de población nacional y extranjera, lo que demanda acciones de control y verificación y una adecuada capacidad de respuesta institucional.

En este contexto, Migración Colombia participa, dentro del ámbito de sus competencias, en acciones preventivas, de reacción e investigativas articuladas con las autoridades territoriales y de seguridad. Particularmente, en operaciones interinstitucionales puede intervenir mediante la aplicación de medidas administrativas de inadmisión, deportación o expulsión cuando corresponda.

No obstante, la insuficiencia de recursos para atender estas necesidades puede generar limitaciones en los desplazamientos, traslados y demás apoyos logísticos requeridos para el desarrollo oportuno y seguro de las actuaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La iniciativa contempla dos componentes:

Línea 8. Regulación y atención integral al migrante:

Apoyo logístico para el desarrollo de acciones de control y verificación migratoria, incluyendo movilidad, desplazamientos, traslados y jornadas operativas.

Línea 9. Deportación y expulsión:

Apoyo logístico para la materialización de medidas administrativas de deportación y expulsión adoptadas por la autoridad migratoria competente, incluyendo transporte, tiquetes, acompañamientos y demás necesidades que resulten procedentes en cada actuación.

La destinación de estos recursos busca fortalecer la respuesta territorial y la articulación entre la Administración Municipal, Migración Colombia y las demás autoridades competentes, sin sustituir las competencias propias de cada entidad.

4. INVERSIÓN PROPUESTA

Línea de inversión	Destinación	Valor
Línea 8 – Regulación y atención integral al migrante	Movilidad, desplazamientos, traslados y apoyo logístico para acciones de control y verificación migratoria	**$55.000.000**
Línea 9 – Deportación y expulsión	Transporte, tiquetes, acompañamientos y demás apoyos logísticos requeridos para la materialización de medidas administrativas	**$55.000.000**
	TOTAL	**$110.000.000**

Los recursos serán destinados exclusivamente a las actividades que resulten técnica y jurídicamente procedentes, de acuerdo con las condiciones de financiación establecidas para el FONSET y con las competencias de las entidades participantes.

5. IMPACTO ESPERADO

La ejecución de la iniciativa permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a las dinámicas migratorias presentes en el municipio de Pasto, mejorar la oportunidad de las acciones de control y verificación y facilitar la materialización de las medidas administrativas que correspondan.

Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y de las acciones relacionadas con la seguridad, convivencia y control institucional del territorio, garantizando que las actuaciones migratorias se desarrollen dentro del marco de las competencias legales y con observancia de las garantías y derechos de las personas involucradas.

6. SOLICITUD

En consideración de lo expuesto, respetuosamente solicitamos a la Administración Municipal de Pasto considerar la presente iniciativa dentro de las acciones susceptibles de ser financiadas con recursos del **FONSET.**

Migración Colombia – Regional Nariño manifiesta su disposición para complementar y ajustar la iniciativa de acuerdo con los requerimientos técnicos, presupuestales y jurídicos establecidos por la Administración Municipal y el Comité Territorial de Orden Público, previa validación de las instancias competentes del Nivel Central.

Agradecemos la atención prestada y la disposición para continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional en materia de seguridad, convivencia y gestión migratoria en el municipio de Pasto

Atentamente,



Roberto Mauricio Gálvez Sotelo
Director Regional Nariño – Putumayo (e)